

Evaluación del impacto del comercio con América Central

La Comisión Europea ha dado a conocer su [hoja de ruta](#) para la **evaluación del impacto del acuerdo de asociación con América Central**.

Mediante esta evaluación la Comisión Europea analizará las repercusiones de las normas relacionadas con el desarrollo de las relaciones comerciales en el marco del [Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica](#), firmado en 2013 con los 6 países de la región (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador).

La evaluación analizará en particular las repercusiones económicas, sociales, medioambientales y en materia de derechos humanos, de los aspectos comerciales de dicho Acuerdo.

Los actores identificados a priori por la Comisión Europea son las administraciones públicas a nivel nacional, regional y local, las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales, sindicatos, ONGs, universidades y público en general.

Las principales etapas de esta evaluación serán las siguientes:

- **Diálogo con la Sociedad Civil** previsto en Bruselas (último trimestre de 2019)
- **Consulta pública** en línea (último trimestre de 2019)
- Encuesta pública en línea dirigida a empresas y pymes (último trimestre de 2019)
- Jornadas de trabajo con actores relevantes en algunos países de la UE y en América Central (1º semestre de 2020)
- Entrevistas con pymes de determinados sectores en la UE y en Centroamérica para conocer sus experiencias
- Intercambio de opiniones con los grupos de expertos establecidos en el marco de los apartados sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del acuerdo.
- Adopción por parte de la Comisión (último trimestre de 2020)

Las hojas de ruta de la Comisión Europea admiten comentarios sobre el procedimiento planteado para la **revisión del acuerdo** que serán tenidos en cuenta por la Comisión a la hora de seguir elaborando y refinando la iniciativa. **Las contribuciones pueden realizarse hasta el próximo 10 de junio.**

Podéis ampliar información acerca de las relaciones comerciales con América Central en los siguientes enlaces:

- [CE: evaluación del comercio con los seis países de América Central](#)
- [Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica](#)



- [CE: DG Comercio, información sobre América Central](#)

En caso de participar os rogamos remitáis copia de la contestación a esta Dirección General (dg_internacionalizacion@gva.es) para seguimiento y apoyo.